



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0052295-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Que el Prosecretario de Vinculación Social de la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del proyecto INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA, cuyo director es DIEGO ANTONIO BELTRAMONE, para ser reconocido como proyecto de Compromiso Social Estudiantil.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto está destinado a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, como así también asistir a familiares, terapeutas e instituciones que necesitan resolver necesidades de diferente índole.

Que el proyecto forma parte de las actividades curriculares de la Cátedra de Ingeniería En Rehabilitación de la Carrera de Ingeniería Biomédica.

Que la secretaria de extensión a través de la Prosecretaria de Vinculación Social viene incentivando a miembros de la comunidad de la FCEFYN a la realización de este tipo de actividades.

Que cumple con los requisitos en la ordenanza 4-HCS-2016 y su reglamentación Resolución 2-HCS-2017.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el proyecto INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA para ser incorporado al programa de Compromiso Social Estudiantil, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/